



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA  
MODELO 04-AEF INFORME FINAL ACTUACIÓN ESPECIAL DE  
FISCALIZACIÓN AEF**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO. 1.3.2-121	22.01.2025	1.0	1 de 7

Modelo 04-AEF Informe Final AEF  
*Página 1 de 7*

**MODELO 04 AEF INFORME FINAL**

**INFORME FINAL DE LA ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN REVISIÓN PLANES DE MEJORAMIENTO DE LA AEF GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE INCLUIDO RUIDO (TERMINAL DE TRANSPORTE DE PEREIRA S.A, CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE RISARALDA S.A.S, DIAGNOSTICENTRO, MEGABÚS S.A EN RESTRUCTURACIÓN, AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA, INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA).**

**SUJETO DE CONTROL FISCAL  
INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA**

PVCF 2025 – Proyecto 22

**CONTRALOR MUNICIPAL DE PEREIRA  
PERCHES GIRALDO CAMPUZANO**

**SUBCONTRALOR MUNICIPAL  
CARLOS ANDRES TRUJILLO PIEDRAHITA**

**DIRECTOR TECNICO DE AUDITORIAS  
LUIS FERNANDO TABARQUINO ANDICA**

**Equipo de Trabajo:**

**Luis Fernando Tabarquino Andica**  
Director Técnico de Auditorias  
Supervisor

**Diana Marcela Rivera Galindo**  
Líder de Auditoria

**Yuli Andrea Rodríguez Cano**  
Ingeniera Ambiental  
Contratista

**Periodo Auditado 2024**

**Pereira, abril 2025**



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA  
MODELO 04-AEF INFORME FINAL ACTUACIÓN ESPECIAL DE  
FISCALIZACIÓN AEF**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO. 1.3.2-121	22.01.2025	1.0	2 de 7

Modelo 04-AEF Informe Final AEF  
*Página 2 de 7*

**TABLA DE CONTENIDO**

	<b>Pág.</b>
<b>1. OBJETIVOS DE LAS AUDITORIA</b>	<b>4</b>
<b>1.1 GENERAL</b>	<b>4</b>
<b>1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<b>4</b>
<b>2. HECHOS RELEVANTES</b>	<b>4</b>
<b>3. CONCLUSIONES SOBRE LOS OBJETIVOS</b>	<b>6</b>
<b>4. RELACION DE HALLAZGOS</b>	<b>7</b>
<b>5. BENEFICIOS DE CONTROL FISCAL AEF</b>	<b>7</b>
<b>6. ANEXOS</b>	<b>8</b>



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA  
MODELO 04-AEF INFORME FINAL ACTUACIÓN ESPECIAL DE  
FISCALIZACIÓN AEF

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO. 1.3.2-121	22.01.2025	1.0	3 de 7

Modelo 04-AEF Informe Final AEF  
Página 3 de 7

## INFORME FINAL

Pereira, abril de 2025

Doctor

**EDWIN ALBERTO QUINTERO SÁNCHEZ**

Director

INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA

Carrera 14 N° 17-60

[contactenos@movilidadpereira.gov.co](mailto:contactenos@movilidadpereira.gov.co)

[controlinterno@movilidadpereira.gov.co](mailto:controlinterno@movilidadpereira.gov.co)

Ciudad

**Asunto:** Informe Final de la Actuación Especial- *AEF Revisión Planes de Mejoramiento de la AEF Gestión de la Calidad Del Aire Incluido Ruido (Terminal de Transporte de Pereira S.A, Centro de Diagnóstico Automotor de Risaralda S.A.S, Diagnosticentro, Megabús S.A en Restructuración, Aeropuerto Internacional Matecaña, Instituto de Movilidad de Pereira)*

La Contraloría Municipal de Pereira, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 de la Constitución Política, en el marco del Decreto 403 de 2020 y la Guía de Auditoría Territorial en el marco de las Normas Internacionales ISSAI - Versión 4.0; practicó la Actuación Especial de Fiscalización (AEF) referida, en virtud del cumplimiento y la efectividad de las acciones de mejora implementadas por el sujeto de control al plan de mejoramiento suscrito referido.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Municipal de Pereira. La responsabilidad de esta Territorial consiste en producir un Informe de Auditoría que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, con políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría Municipal de Pereira GAT 4.0 consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de ejecución del trabajo de manera que la evaluación proporcione un resultado razonable para fundamentar nuestro concepto.

La actuación especial incluye los resultados sobre la Gestión Fiscal Ambiental relacionada con la Revisión del Plan de Mejoramiento suscrito por el Instituto de Movilidad de Pereira producto de la *AEF Gestión de la Calidad del Aire Incluido Ruido vigencia 2024*, así como las evidencias y documentos que soportan el cumplimiento de los mismos.



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**MODELO 04-AEF INFORME FINAL ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN AEF**

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO. 1.3.2-121	22.01.2025	1.0	4 de 7

Modelo 04-AEF Informe Final AEF  
Página 4 de 7

## 1. OBJETIVOS DE LA AEF

La Contraloría Municipal de Pereira en cumplimiento de su función Constitucional y del Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial PVCFT de la vigencia 2025, aprobado mediante Resolución N°031 del 21 de enero de 2025, emanadas del despacho del Contralor Municipal de Pereira, asignó la Actuación Especial de Fiscalización referida en el asunto, el cual se pretende cumplir con los siguientes objetivos

### 1.1 OBJETIVO GENERAL

Revisión de los Planes de Mejoramiento de la AEF Gestión de la calidad del aire incluido ruido (Terminal de Transporte de Pereira S.A, Centro de Diagnóstico Automotor de Risaralda S.A.S, Diagnosticentro, Megabús S.A en restructuración, Aeropuerto Internacional Matecaña e **Instituto de Movilidad de Pereira**).

### 1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Evaluar la efectividad de las acciones de mejora establecidas en la suscripción de los planes de mejoramiento con el Terminal de Transporte de Pereira S.A, Centro de Diagnóstico Automotor de Risaralda S.A.S, Diagnosticentro, Megabús S.A. En Restructuración, Aeropuerto Internacional Matecaña e **Instituto de Movilidad de Pereira**.
- Emitir concepto sobre el Control Fiscal Interno en el proceso evaluado del asunto.

## 2. HECHOS RELEVANTES

La Contraloría Municipal de Pereira en el PVCFT de la vigencia 2024, practicó el proyecto No. 12, denominado “*Actuación Especial de Fiscalización - Evaluación de la gestión del recurso aire, incluido ruido en el municipio de Pereira, vigencia 2023 (Sector Descentralizado)*” al sujeto de control: Instituto de Movilidad de Pereira, la cual el resultado de la actuación especial de fiscalización, arrojó un concepto sobre la evaluación de la gestión del recurso aire, incluido ruido en la vigencia 2023 con observaciones producto de los siguientes aspectos:

- Carencias en la rendición de la cuenta formatos F16.
- Debilidades en la Matriz de Valoración de Aspectos e Impactos Ambientales

Del ejercicio auditor anterior, se establecieron dos (2) hallazgos administrativos definitivos, los cuales fueron socializados al sujeto de control mediante informe final radicado No. D-0496 en julio 10 de 2024 así:



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**MODELO 04-AEF INFORME FINAL ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN AEF**

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO. 1.3.2-121	22.01.2025	1.0	5 de 7

Modelo 04-AEF Informe Final AEF  
Página 5 de 7

**Hallazgo administrativo No. 1:** Carencias en la rendición de la cuenta formatos F16  
Condición: En la revisión realizada a la rendición de la cuenta vigencia 2023 a través de la plataforma SIA CONTRALORÍAS, se logró evidenciar deficiencias en el diligenciamiento de los siguientes formatos: F16: En la información rendida por el sujeto de control, se pudo evidenciar que los dos (2) proyectos ambientales cuentan con el mismo código 202066000000000000; el primero, enfocado a dar cumplimiento al plan de acción y la gestión ambientales interna y externa del IMP y el segundo, fortalecimiento y operación del sistema de bicicletas públicas del municipio y F16B: bicicletas públicas del municipio. F16B Información Anual de la Gestión Ambiental Indicadores Ambientales En la información suministrada para el presente formato F16B, no cuentan con una fórmula para los indicadores fijados que midan respecto al avance de los ODS específicamente el proyecto relacionado con los usuarios inscritos en el SBP MEGABICI.

**Hallazgo administrativo No. 2:** Debilidades en la Matriz de Valoración de Aspectos e Impactos Ambientales. Condición: Durante la revisión a la matriz de Valoración de Aspectos e Impactos Ambientales, se evidenció que no están valorados los impactos ambientales que se generan en el parqueadero donde se ubican los vehículos inmovilizados específicamente, en la generación de ruido, la emisión de partículas y gases de efecto invernadero.

Con base a lo anterior, el Instituto de Movilidad de Pereira, suscribió el Plan de Mejoramiento respectivo en la Plataforma SIA Contralorías mediante la plantilla No. 202440 en julio 26 de 2024.

La Contraloría Municipal de Pereira realizó el seguimiento y evaluación del plan de mejoramiento objeto de la presente auditoria en cumplimiento de la Resolución No. 025 de enero 17 de 2025 Rendición Anual de Cuenta en Línea, toda vez que al consultar el formato *F22 Planes de Mejoramiento* y los formatos F16 relacionados con la Gestión Ambiental del Instituto, muestra coherencia entre las acciones de mejora planteadas en el plan de mejoramiento y la correlación de la información reportada en los formatos ambientales, a su vez, del registro oportuno de documentos soportes que respaldan dichas acciones.

Lo resultados del seguimiento y evaluación al plan de mejoramiento se consignan en el papel de trabajo PT06 PF- Evaluación Plan de Mejoramiento – GAT 4.0 que hacen parte del presente informe.



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**MODELO 04-AEF INFORME FINAL ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN AEF**

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO. 1.3.2-121	22.01.2025	1.0	6 de 7

Modelo 04-AEF Informe Final AEF  
 Página 6 de 7

**3. CONCLUSIONES SOBRE LOS OBJETIVOS.**

**Objetivo No. 1.** Evaluar la efectividad de las acciones de mejora establecidas en la suscripción de los planes de mejoramiento con el Terminal de Transporte de Pereira S.A, Centro de Diagnóstico Automotor de Risaralda S.A.S, Diagnosticentro, Megabús S.A. En Restructuración, Aeropuerto Internacional Matecaña e **Instituto de Movilidad de Pereira.**

El Plan de Mejoramiento con corte a 31 de diciembre de 2024 reportado a la Contraloría Municipal de Pereira, comprende dos (2) hallazgos administrativos, a los cuales se les efectuó el seguimiento correspondiente, de acuerdo a la Resolución N°209 del 04 de junio de 2024 seguimiento y mecanismo de evaluación de los planes de mejoramiento que presentan y suscriben los sujetos de control y puntos de control auditados, obteniendo como resultado que las acciones de mejora implementadas por el Instituto de Movilidad de Pereira es **Favorable** alcanzando un resultado definitivo del **100%**

**Objetivo No. 2** Emitir concepto sobre el Control Fiscal Interno en el proceso evaluado del asunto.

La Contraloría Municipal de Pereira como resultado de la actuación especial de fiscalización adelantada, conceptúa que el Control Fiscal Interno relacionado con el seguimiento al plan de mejoramiento es **Eficiente** toda vez que se mitigaron los riesgos detectados en el ejercicio de control practicado.

CALIDAD DISEÑO DE CONTROL (25%)	RIESGO COMBINADO	VALORACIÓN EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES (75%)	CALIFICACION SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO DEL ASUNTO O MATERIA
EFICIENTE	BAJO	EFICIENTE	1.0
			EFICIENTE

PT03-AEF Caracterización de Riesgos y Controles– GAT 4.0

**4. CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO**

La Contraloría Municipal de Pereira como resultado de la actuación especial de fiscalización adelantada, conceptúa que el seguimiento al plan de mejoramiento del *Actuación Especial de Fiscalización - Evaluación de la gestión del recurso aire, incluido ruido en el municipio de Pereira, vigencia 2023 (Sector Descentralizado)* al sujeto de control: *Instituto de Movilidad de Pereira* **Cumple** en virtud de los resultados obtenidos sobre las variables de **cumplimiento** y **efectividad**, al arrojar un puntaje atribuido de



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA  
MODELO 04-AEF INFORME FINAL ACTUACIÓN ESPECIAL DE  
FISCALIZACIÓN AEF**

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO. 1.3.2-121	22.01.2025	1.0	7 de 7

Modelo 04-AEF Informe Final AEF  
Página 7 de 7

20.0 y 80.0, respectivamente, para un porcentaje definitivo del **100%** como se ilustra a continuación:

RESULTADO EVALUACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	100.0	0.20	20.0
Efectividad de las acciones	100.0	0.80	80.0
<b>CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO</b>		<b>1.00</b>	<b>100.00</b>
<b>Concepto a emitir cumplimiento Plan de Mejoramiento</b>		<b>Cumple</b>	

Fuente: PT06PF- Evaluación Plan de Mejoramiento – GAT 4.0

## 5. RELACIÓN DE HALLAZGOS

En el desarrollo de la presente actuación especial de fiscalización no se establecieron hallazgos.

## 6. BENEFICIOS DE CONTROL FISCAL DE LA AEF

Como resultado de la Actuación Especial de Fiscalización efectuada, se obtiene un (1) Beneficio de Control Fiscal **Cualitativo**, a razón del cumplimiento del Plan de Mejoramiento producto de la *Actuación Especial de Fiscalización - Evaluación de la gestión del recurso aire, incluido ruido en el municipio de Pereira, vigencia 2023 (Sector Descentralizado)*” al sujeto de control: *Instituto de Movilidad de Pereira*, al arrojar un puntaje de cumplimiento del 100%.

Lo anterior, aprobado en Ayuda Memoria No. 02 de fecha 21 de abril de 2025, en cumplimiento de la Resolución No. 017-2025 *Por medio de la cual se actualizan los lineamientos para reportar y aprobar los beneficios de control fiscal de conformidad a la GAT versión 4.0, Capítulo 2° numeral 2.1 Beneficios de Control Fiscal.*

## 7. ANEXOS

PT06 PF-Evaluación del Plan de Mejoramiento